

LA INVITACIÓN A LICITAR

COLOMBIA

12.07.2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ADJUDICAR UN CONTRATO DE REHABILITACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 22 de julio de 2024 a las 11:59 p.m.

REUNIÓN ACLARATORIA PREVIA A LA PRESENTACIÓN: 16 de julio de 2024 9:00 a.m.

PARTE1: INVITACIÓN A LICITACIÓN

- Introducción a la LIC
- Descripción general y requisitos del proyecto
 - Criterio para la adjudicación
 - Instrucciones e información clave

PARTE 2: REQUISITOS BÁSICOS Y ESPECIFICACIONES

Descripción detallada de los requisitos específicos de SCI (por ejemplo, volúmenes, fechas/lugares de entrega, especificaciones de producto, etc.).

PARTE 3: DOCUMENTO DE RESPUESTA DEL OFERENTE

Plantilla que se utilizará para enviar la respuesta a esta invitación a licitar.

PARTE 1 – INVITACIÓN A LICITACIÓN

1. INTRODUCCIÓN DE SAVE THE CHILDREN

SCI es la organización independiente para niños líder en el mundo. Salvamos la vida de los niños; Luchamos por sus derechos; Los ayudamos a desarrollar todo su potencial. Trabajamos juntos, con nuestros socios, para inspirar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y lograr cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

Nuestra visión – un mundo en el que cada niño tenga derecho a la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación.

Nuestra misión – inspirar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y lograr cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

Hacemos esto a través de una variedad de iniciativas y programas, para:

- Proporcionar suministros salvavidas y apoyo emocional a los niños atrapados en desastres (por ejemplo, inundaciones, hambrunas y guerras).
- Campaña por un cambio a largo plazo para mejorar la vida de los niños.
- Mejorar el acceso de los niños a los alimentos y la atención sanitaria que necesitan para sobrevivir.
- Garantizar una educación de buena calidad para los niños que más la necesitan.
- Proteger a los niños más vulnerables del mundo, incluidos aquellos separados de sus familias debido a la guerra, los desastres naturales, la pobreza extrema o la explotación.
- Trabajar con las familias para ayudarlas a salir del ciclo de la pobreza para que puedan alimentar y mantener a sus hijos.

Para obtener más información sobre el trabajo que llevamos a cabo y los logros recientes, visite nuestro [sitio web](#).

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Artículo	Descripción
Descripción de bienes/servicios	<i>Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura de sistemas de abastecimiento de agua en comunidades de Riohacha y Maicao en el departamento de La Guajira, según el Anexo No. 3.</i>
Resultado de la licitación	Contrato – <i>al proveedor seleccionado se le adjudicará un 'Contrato de obra' suscrito por las partes, según la normatividad civil colombiana vigente.</i>
Duración del premio	<i>El contrato se ejecutará en 4 comunidades indígenas en la zona rural del municipio de Riohacha y Maicao – La Guajira con un plazo de 45 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa suscripción del contrato y revisión y aprobación de las pólizas requeridas</i>

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural o jurídica, dedicada a la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua, de vivienda o infraestructura de obras civiles.
2. Tener mínimo tres (3) años de constitución (ante la cámara de comercio en caso de ser persona jurídica) y acreditando experiencia profesional (a partir de la obtención del título de Ingeniero civil, ambiental o sanitario en caso de ser persona natural).
3. Acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos con objetos afines al de la presente convocatoria. (Aportar mínimo tres (3) certificaciones que lo acrediten).
4. Dentro de su equipo de trabajo deberá demostrar que los encargados de la construcción son personal idóneo con experiencia en este tipo de obras y que dentro de su equipo de trabajo cuente con ingenieros, maestros de obras, oficiales de obras, ayudantes con experiencia de más de 3 años en esta actividad (Anexar certificados de experiencia relacionada).
5. Acreditar experiencia y conocimiento del trabajo en el departamento de La Guajira. (Anexar certificaciones).

2.1. NATURALEZA CONTRACTUAL

EL OFERENTE manifiesta expresamente que a través del Contrato que se suscriba se vincula civilmente con **SAVE THE CHILDREN** y, por lo tanto, su intención al obligarse a cumplir la gestión convenida en el contrato se limita al cumplimiento de la labor contratada en forma autónoma, independiente y con sus propios medios, sin subordinación jurídica, ni dependencia laboral respecto de **SAVE THE CHILDREN**, lo que excluye el desarrollo de contrato de trabajo y/o relación laboral entre las partes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las relaciones laborales o contractuales que tuvieron las partes antes de firmar el contrato de prestación de servicios son independientes del contrato; no guardan relación con él y tampoco implican continuidad. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** A partir de la fecha de suscripción del Contrato y en todas las etapas de este, el Contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este Contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario.

2.2. SUPERVISION Y COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación técnica estará a cargo de la Oficial de Infraestructura de Save the Children

2.3. OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

En caso de que se generen dudas o inquietudes, en el contenido de los términos de referencia, se podrá formular consultas dirigidas al correo electrónico. La respuesta se dará mediante comunicación enviada por correo electrónico. Save the Children podrá modificar los términos de referencia mediante una adición, hasta antes de que venza el plazo para presentar la propuesta.

2.4. CONFLICTO DE INTERESES / NO COLUSIÓN

Cualquier proponente debe confirmar en documento escrito, el cual deberá ser aportado en los anexos de la propuesta:

- a) Que no tiene conocimiento de ninguna conexión entre él o cualquiera de sus directores o la alta gerencia, con los directores, el personal y miembros designados para el comité de adquisición de **SAVE THE CHILDREN** que puedan favorecer o afectar el resultado del proceso de selección. Si existen tales conexiones, el proponente debe darlas a conocer.
- b) Que no haya comunicado a nadie más que **SAVE THE CHILDREN** la cantidad o monto aproximado de la oferta.

- c) Que no ha ofrecido, ni ofrecerá, ni pagará, ni dará ninguna suma de dinero, comisiones, obsequios, incentivos u otros beneficios financieros, directa o indirectamente, a ninguna persona por hacer u omitir ningún acto en relación con el proceso de selección.

2.5. CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo para rechazar la propuesta, cualquiera de los siguientes eventos:

- 1) Cuando existan varias propuestas hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre/razón social o diferentes. Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta;
- 2) Cuando el proponente esté incurso en conflictos de interés para suscribir contratos con la Fundación Save the Children;
- 3) El no cumplir con los requisitos jurídicos y/o la propuesta no satisfaga el propósito del presente proceso de selección.
- 4) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones solicitadas y que no sea financieramente viable.
- 5) Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad.
- 6) La entrega de la propuesta en lugar, día y hora posterior a la establecida en el presente término de referencia. (cronograma).

2.6. CAUSALES DE DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

- a) Que, una vez publicados los términos de referencia, no se reciba propuesta alguna.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con las condiciones solicitadas dentro de los términos de referencia, pese a haberse solicitado la subsanación de las mismas.

SAVE THE CHILDREN no se hace responsable por los costos en los que incurra el oferente por la preparación y remisión de la propuesta, ni se encuentra obligada a explicar al proponente los motivos o sustentos de su decisión.

2.7. SEGURIDAD SOCIAL

EL PROPONENTE si es persona jurídica, garantizará que sus trabajadores estén afiliados al sistema de Seguridad Social Integral que comprende salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo con la ley y se obliga a hacer el pago de los aportes correspondientes, lo cual deberá ser certificado por un contador o su revisor fiscal, según el régimen tributario.

Si se trata de persona natural, el índice de base de cotización para el pago al Sistema de Seguridad social Integral debe ser mínimo sobre el **40%** del valor total del contrato.

2.8. HABEAS DATA

EL PROPONENTE, en virtud de dar cumplimiento al Art. 9 de la Ley 1581 de 2012 y del art. 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y sus disposiciones afines, autoriza de forma previa, expresa e informada a **LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** para la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales y profesionales por él brindados, en vigencia de la presente convocatoria y en su proceso de selección y contratación. De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales o revocar la autorización otorgada, enviando la solicitud que corresponda al correo electrónico: proteccion.datos@savethechildren.org.co.

3. CRITERIOS DE LA ADJUDICACIÓN

SCI se compromete a llevar a cabo un proceso de licitación justo y transparente y a garantizar que todos los oferentes sean tratados y evaluados por igual durante este proceso de licitación. Las respuestas de los licitadores se evaluarán según tres categorías ponderadas de criterios: criterios esenciales, criterios de capacidad y criterios comerciales.

3.1 CRITERIOS ESENCIALES

Criterios que los oferentes deben cumplir para pasar a la siguiente ronda de evaluación. Si un oferente no cumple con alguno de los Criterios Esenciales, será excluido inmediatamente del proceso de licitación. Estos criterios se califican como "Apto" / "Reprobado".

3.2 CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD (10%)

Criterios utilizados para evaluar el impacto que tiene un proveedor en el medio ambiente, la economía local y la comunidad. Las ofertas se evaluarán según los mismos criterios acordados previamente.

3.3 CRITERIOS DE CAPACIDAD (50%)

Criterios utilizados para evaluar la capacidad, habilidad y experiencia de los licitadores en relación con los requisitos. Las ofertas se evaluarán según los mismos criterios acordados previamente.

3.4 CRITERIOS COMERCIALES (40%)

Criterios utilizados para evaluar la competitividad comercial de una oferta. Las ofertas se evaluarán según los mismos criterios acordados previamente.

4. VERIFICACIÓN

Los oferentes ganadores deben ser examinados exitosamente. Esto implica verificar a los oferentes y al personal clave con las Listas de Vigilancia Global, Listas de Diligencia Debida Mejoradas y Listas de Personas Políticamente Expuestas.

La investigación de antecedentes de los Oferentes se completará después de la decisión de adjudicación y antes de la firma de cualquier contrato o de la realización de pedidos. Si durante el proceso de investigación (o en cualquier otro momento) se demuestra que alguna información proporcionada por el Licitante durante el proceso de licitación es incorrecta, SCI podrá retirar su decisión de adjudicación.

5. INSTRUCCIONES DEL OFERENTE

5.1. Cronograma

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria.	12 de julio de 2024
Reunión aclaratoria Términos de referencia y aclaración de inquietudes (reunión vía TEAMS) enviar correo a propuestas.proveedores@savethechildren.org para pedir el enlace de conexión	16 de julio de 2024 a las 9:00 a.m.
Plazo para presentación de las propuestas (fecha de cierre).	22 de julio de 2024 a las 11:59 p.m.
Proceso de evaluación y calificación de las propuestas.	Dentro de los 15 días siguientes a la fecha de cierre de la convocatoria ¹
Suscripción y legalización del contrato.	

Las fechas anteriores son sólo para fines indicativos y están sujetas a cambios. Sin embargo, SCI se compromete a garantizar que todos los Licitantes reciban notificaciones de los cambios en los plazos de manera justa y transparente.

5.2 FORMATO DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTO DE RESPUESTA DEL OFERENTE

Los licitantes que deseen presentar una oferta deben utilizar la plantilla del Documento de respuesta del licitador en [parte 3](#) de este paquete de licitación. No se aceptarán ofertas recibidas en formatos diferentes o incompletas.

Este documento permite a los oferentes presentar toda la información requerida y ser evaluados de manera justa y equitativa según los criterios esenciales, de capacidad y comerciales. Además del Documento de Respuesta del Licitante, es posible que también se solicite a los licitadores que presenten documentación de respaldo. Las instrucciones sobre cómo hacer esto y cómo completar el Documento de respuesta del licitante se pueden encontrar en el documento de la Parte 3 de este paquete.

Las ofertas pueden ser presentadas por:

Envío electrónico por correo electrónico

- El correo electrónico debe dirigirse a propuestas.proveedores@savethechildren.org
- El asunto del correo electrónico debe ser **“REHABILITACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA EN COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**
- Todos los documentos adjuntos deben estar claramente etiquetados para que quede claro a qué se refiere cada archivo.
- No copie otras direcciones de correo electrónico de SCI en el correo electrónico cuando lo envíe, ya que esto invalidará su oferta.

¹ El término establecido puede ser mayor o menor, conforme a los procedimientos internos de Fundación Save the Children.

5.3 FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Su oferta debe ser recibida a más tardar el 19 de julio de 2024 a las 11:59 p.m.

Las ofertas deberán permanecer válidas y abiertas a consideración por un período no menor a 60 días.

5.4 CONTACTOS CLAVE

Todas las preguntas relacionadas con la licitación deben enviarse por correo electrónico a:

Nombre	Dirección de correo electrónico
Victor Peñaloza	Victor.peñaloza@savethechildren.org
Yesid A. Velasquez	Yesid.velasquez@savethechildren.org

Cuando la consulta pueda tener un impacto en otros oferentes dentro del proceso, Save the Children notificará a todos los demás oferentes para mantener un proceso justo y transparente.

PARTE 2 – REQUISITOS BÁSICOS Y ESPECIFICACIONES

1. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura de sistemas de abastecimiento de agua en comunidades de Riohacha y Maicao en el departamento de La Guajira, según el Anexo No. 3.

Las actividades se ejecutarán en 4 comunidades indígenas en la zona rural del municipio de Riohacha y Maicao – La Guajira, relacionadas en las siguientes ubicaciones:

ITEM	COMUNIDADES	MUNICIPIO	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
1	CUCURUMANA	RIOHACHA	11°28'9.18"N	72°48'40.98"O
2	JATSAMANA	RIOHACHA	11°22'14.81"N	72°52'4.93"O
3	TORRINCHI	RIOHACHA	11°28'24.00"N	72°49'17.33"O
4	LA ARENOSA	MAICAO	11°25'38.47"N	72°25'49.70"O

2. ESPECIFICACIONES

- Suministro e instalación de bombas sumergibles.
- Suministro e instalación de sistema de energía para bomba sumergible y sistemas de tratamiento de agua.
- Suministro e instalación de sistemas de tratamiento de agua (osmosis inversa).
- Suministro e instalación de tanques de polietileno.
- Suministro e instalación de tubería PVC.
- Construcción de casetas de bombeo.
- Construcción de placas en concreto para tanques de almacenamiento.
- Puntos de recolección de agua (3 llaves de paso ubicados en un solo punto)

Se requiere presentar informe semanal de avance del servicio al igual que informe final de entrega, importante incluir en el mismo acciones tendientes a minimizar riesgos de incidentes, accidentes y enfermedades laborales y recibo a satisfacción de la obra.

El alcance aquí establecido podrá variar en relación con la capacidad del proponente, verificada durante el proceso de selección, en relación con los criterios de calificación; así mismo este alcance podrá ser asignado de manera total o parcial en el contrato a celebrar a criterio subjetivo de FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

3.1. VALOR DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

El presupuesto asignado será el de la mejor propuesta comercial presentada y que cumpla con los requerimientos del presente documento incluidos los valores de pólizas, impuestos y/o retenciones (si a ello hubiere lugar). Como condición de pago, se tendrá la ejecución con calidad de cada una de las actividades y productos pactados.

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN pagará de la siguiente manera:

- A. Un anticipo equivalente al **30 %** del valor del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato (constitución y aprobación de las garantías requeridas),

cronograma de actividades y se suscriba el acta de inicio. Este valor será amortizado en su totalidad con el valor del primer pago.

- B. Un primer pago equivalente al **50%** del valor total del contrato, presentando el 50% de avance de las actividades, acompañado del informe de avance, previa aprobación del supervisor de dicho informe.
- C. Un segundo pago, correspondiente al **30%** del valor total del contrato contra entrega del 100% de las obras de rehabilitación y el informe final de obra, conforme con el recibido a satisfacción del supervisor.
- D. Un pago final, correspondiente al **20%** del valor total del contrato con el recibo a satisfacción de las obras por parte del ministerio de vivienda, ciudad y desarrollo. Se deberá suscribir el acta de recibo final y liquidación del contrato, firmada por las partes, como constancia de recibo a satisfacción final del CONTRATANTE de la totalidad de las obras contratadas.

PARÁGRAFO PRIMERO: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. EL PROPONENTE deberá radicar la(s) factura(s) de manera electrónica de acuerdo con las disposiciones emitidas por la DIAN bajo Resolución 000042 del 05 mayo de 2020, de conformidad con su régimen tributario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el pago **EL PROPONENTE** deberá entregar: (i) cuenta de cobro y/o factura electrónica y, (ii) Constancia de pago o certificación de planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) o certificado emitido por el revisor fiscal o contador de valor total correspondiente a honorarios. **EL PROPONENTE** debe aportar al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) sobre los porcentajes de ley. (solo si es persona natural).

PARÁGRAFO TERCERO. El pago se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente con el lleno de los requisitos legales y con la presentación de los soportes correspondientes, previo Visto Bueno del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO. En este valor se incluyen todas las erogaciones relacionadas a viajes, transportes y demás gastos en que **EL PROPONENTE** deba incurrir en virtud de la ejecución de las actividades contratadas, por lo que no habrá lugar a valor adicional por estos conceptos.

PARÁGRAFO QUINTO: EXENCIÓN DE IMPUESTOS. Por ser **LA FUNDACIÓN** una entidad sin ánimo de lucro, con régimen especial y que ejecuta proyectos mediante aportes de donaciones establecidas por algunos donantes; dependiendo del gasto y designación presupuestal, el proyecto puede estar en el proceso de obtención de la carta de utilidad común/exención de impuestos, de acuerdo el decreto 540 de 2004, reglamentario del artículo 96 de la ley 788 de 2002. Dado el caso que éste gasto esté exento de impuesto, **LA FUNDACIÓN** oficiará y enviará el respectivo certificado de exención de impuestos con la finalidad de que este no siga incluyendo el IVA en los valores a pagar.

3.2. GARANTIAS.

EL PROPONENTE seleccionado deberá constituir a su cargo, ante una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, y a favor de **LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** una póliza para cubrir las siguientes garantías:

1. **CUMPLIMIENTO.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.
2. **GARANTÍA DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

EL CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare el buen manejo y correcta inversión del anticipo, equivalente al **ciento por ciento (100%)** de la suma establecida como Anticipo, con vigencia igual a la duración del contrato y **cuatro (4) meses más**, con las siguientes características:

Que cubra los perjuicios sufridos con ocasión de:

- La no inversión del Anticipo;

- El uso indebido del Anticipo;
 - La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de Anticipo.
3. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EL CONTRATISTA.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual a su duración y tres (3) años más.
 4. **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato.
 5. **CALIDAD DEL SERVICIO.** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
 6. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.** Equivalente a un valor no inferior a **CUATROCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (400 SMLMV)**, con vigencia igual al tiempo duración del contrato o ejecución de la obra.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las pólizas deberán ser constituidas a favor de la Fundación Save The Children Colombia y ser entregadas dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando haya modificación del plazo y/o los precios del contrato, se deberá ampliar la garantía de cumplimiento y los seguros para conservar el monto porcentual y las vigencias aquí pactadas; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor de las garantías deberá estar asumida por el proponente y deberá estar incluida dentro del valor de la propuesta económica.

4. FORMAS DE TRABAJAR

a. Protocolo de seguridad y seguridad del sitio

- i. Save the Children espera que todos los proveedores garanticen la protección del sitio, el personal y los visitantes (incluidos la comunidad y los niños) durante el tiempo de construcción.
- ii. Los proveedores deben asegurarse de que las instalaciones sean seguras y cuenten con personal de seguridad para monitorear el acceso y mantener un registro de los visitantes que acceden a las instalaciones.
- iii. Los proveedores deben proporcionar equipo de personal de protección adecuado para todos los trabajadores.
- iv. Se debe implementar acceso controlado en el sitio de construcción.
- v. Save the Children espera que el proveedor seleccionado proporcione toda la señalización adecuada necesaria para el proyecto, incluidas, entre otras, advertencias de peligro, prohibición de acceso no autorizado, etc.

b. Personal

- i. Dependiendo de la naturaleza del proyecto de construcción, Save the Children considera que el personal propuesto para el desarrollo del contrato debe estar completamente calificado y certificado según los requisitos del proyecto.
- ii. Los proveedores deben proporcionar un Curriculum Vitae (CV) completo y firmado para las funciones principales a desarrollar en el proyecto. El personal que desempeña funciones principales debe poder leer e interpretar todos los documentos técnicos escritos en el idioma nacional.

c. Visitas al sitio

El contratista debe proporcionar evidencia como parte de la respuesta del proveedor para confirmar que visitó el sitio propuesto y presupuestado y planificado adecuadamente todos los requisitos adicionales (incluido el tiempo).

d. El plan de trabajo

- i. Se espera que el proveedor proporcione un plan de trabajo detallado que incluya movilización y trabajos temporales, por ejemplo, vallado de obra, excavación y señalización, fechas de inspección, hitos de pago y procesos de calidad.
- ii. Se anima a los proveedores a indicar plazos para los procedimientos de calidad, por ejemplo, curado de hormigón.
- iii. Los planes de trabajo también deben incluir hitos para la inspección, por ejemplo, refuerzo de acero y trabajo de encofrado antes de colar el hormigón.
- iv. El plan de trabajo deberá incluirse en el Documento de Respuesta del Licitante.
- v. A continuación, se muestra un ejemplo de diseño de plan de trabajo; los proveedores deben utilizar un formato similar.

NO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (Días)	MES 1				MES 2				MES 3			
			W1	W2	W3	W4	W1	W2	W3	W4	W1	W2	W3	W4
1	Preliminares													
2	Estructuras temporales													
3	Movilización													
4	Subestructuras													
5	Superestructura													
6	Techo													
7	Refinamiento													
8	Fecha de entrega/finalización													

e. Declaración de método

- i. Se espera que los proveedores proporcionen una **Declaración del método** como parte de su respuesta y que, como mínimo, incluya el siguiente contenido y exigencias:
 - Contar con un Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, con curso certificado en coordinador de trabajo seguro en alturas, licencia vigente, curso de 50 horas y actualización de 20 horas si aplica
 - Breve descripción de los trabajos, tarea o proceso
 - Fechas de inicio y finalización
 - Detalles de contacto del sitio, incluido un contacto en caso de emergencia
 - Equipo de protección personal (EPP) que los trabajadores deben usar durante la duración del proyecto
 - Procedimientos ambientales o de calidad aplicables
 - Declaración de las acciones que se deben tomar para garantizar que las tareas puedan realizarse realizado de forma segura
 - Movilización y adquisición / abastecimiento o materiales.

ii. La **declaración del método para el protocolo de seguridad del sitio** debe incluir y evidenciar como mínimo:

1. Protección del sitio, el personal y los visitantes.
2. Certificado de implementación del SG-SST emitido por la ARL
3. Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, conforme al objeto del proyecto
4. Plan anual de trabajo y capacitación SG-SST, adjuntar evidenciar de inducción, capacitación y entrenamientos del año en curso
5. Matriz de elementos de protección personal y fichas técnicas de estos
6. Formato para entrega de elementos de protección personal
7. Documento del programa de prevención de caída de alturas y sus estándares en sitio de trabajo.
8. Procedimiento de rescate en alturas y espacios confinados
9. Certificado emitido por centro de entrenamiento y certificación en página del ministerio de trabajo vigente
10. Formato permiso de trabajo seguro en alturas (el cual deberá ser firmado por un coordinador de trabajo en alturas, cuando se realicen actividades en alturas iguales o superiores a 1.50 metros o espacios confinados a partir de a1.2 metros de profundidad
11. Profesiograma conforme a los cargos que harán parte de las actividades de intervención, teniendo en cuenta los exámenes específicos para roles de trabajo seguro en alturas y espacios confirmados resolución 2346 de 2007 y 1918 de 2009.
12. Plan de mantenimiento de equipos y herramientas (incluidos los equipos empleados para trabajo seguro en alturas y sus respectivos certificados)
13. Formato de inspección Preoperacional de los equipos el cual deberá ser diligenciado durante la ejecución de las actividades pactadas
14. Planilla de pago de seguridad social vigente durante la prestación de los servicios, conforme al nivel de riesgo que tendrán los contratistas

PARTE 3 – DOCUMENTO DE RESPUESTA DEL OFERENTE

1. INTRODUCCIÓN

Este documento DEBEN SER UTILIZADO por los Licitantes que deseen presentar una oferta. Está vinculado en 5 secciones que se detallan a continuación:

- [Sección 1 – Criterios esenciales](#)
- [Sección 2 – Preguntas sobre capacidad y sostenibilidad](#)
- [Sección 3 – Preguntas Comerciales](#)
- [Sección 4 – Lista de verificación de la presentación del OFERENTE](#)

El Licitante debe firmar una copia de la Lista de verificación en la Sección 5 como parte de su presentación..

2. INSTRUCCIONES

Dentro de cada sección hay instrucciones que orienta al OFERENTE sobre qué información se requiere. Esta guía detalla los requisitos MÍNIMOS esperados por SCI. Si un Licitante desea agregar más información, esto es aceptable, pero la información adicional debe limitarse únicamente a los elementos que sean relevantes para la licitación.

- Para evitar dudas, los licitantes deben completar todos los elementos del Documento de respuesta del licitador, a menos que se proporcionen instrucciones claras de lo contrario.
- Si un OFERENTE no completa todo el documento de Respuesta del Licitante, su presentación podrá ser declarada desierta.
- Si un Licitante no puede completar algún elemento del Documento de Respuesta del Licitante, debe comunicarse con Save the Children utilizando los datos de contacto proporcionados como orientación.

Al enviar una respuesta, el OFERENTE confirma que se puede confiar en la validez y precisión de toda la información proporcionada.

SECCIÓN 1 - CRITERIOS ESENCIALES

INSTRUCCIONES: los OFERENTES deben completar todas las secciones de la siguiente tabla.

Artículo	Pregunta	Respuesta del OFERENTE	
		Sí No	Comentarios / Adjuntos
1	El proveedor acepta el 'Contrato de construcción' de Save the Children incluido en la Sección 4 de este paquete y que cualquier trabajo adjudicado en este proceso de licitación se completará según el 'Contrato de construcción que también se encuentra en la Sección 4 de este paquete'.		
2	El Licitante y su personal (y cualquier subcontratista utilizado) se comprometen a cumplir con la Política de Sostenibilidad de Proveedores de SCI establecida en la Sección 4 de este documento, durante todo este proceso y durante la vigencia de cualquier contrato futuro adjudicado.		
3	El Proveedor confirma que no está vinculado directa o indirectamente a ninguna actividad relacionada con el terrorismo y no vende ningún bien/servicio de doble propósito que pueda usarse en una actividad relacionada con el terrorismo.		
4	Presentar Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del proponente y del representante legal, emitidos por la Policía Nacional de Colombia , Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República , con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.		
5	El Proveedor confirma que no es una parte prohibida según las leyes de sanciones o antiterroristas aplicables ni proporciona bienes bajo sanción de los Estados Unidos de América o la Unión Europea y acepta que SCI llevará a cabo controles independientes para validar esto.		
6	El Proveedor confirma que está calificado, y está registrado bajo la normatividad colombiana. Esto incluye que el Proveedor presente los siguientes requisitos (cuando corresponda): - Cámara y comercio (no mayor a 30 días)	Sí No	Comentarios
		Requisito	Respuesta del Licitante/Adjuntos
		Dirección comercial legítima	
		Registro Único Tributario (RUT)	

	- Registro Único Tributario (RUT) actualizado a 2.024	Cámara y comercio	
7	El Proveedor confirma que examina a su personal, proveedores y subcontratistas en relación con las listas de sanciones (Antecedentes Penales, disciplinarios y fícales de la policía nacional, Contraloría y procuraduría)	Sí No	Comentarios
8	El Proveedor confirma que ha aportado al menos cuatro certificaciones de proyectos de naturaleza similar al incluido en esta licitación. Las referencias deben ser de proyectos de los últimos cuatro años. (Tenga en cuenta que los detalles de las referencias y árbitros se solicitan en la siguiente sección de este documento de respuesta)	Sí No	Comentarios / Adjuntos
9	El proveedor ha proporcionado la tarjeta profesional, hoja de vida y certificados académicos que certifiquen la idoneidad para la ejecución y desarrollo del proyecto	Sí No	Comentarios / Adjuntos
10	Todos los requisitos anteriores también se aplican a cualquier subcontratista utilizado por el Proveedor y a cualquier Empresa Conjunta.	Sí No	Comentarios / Adjuntos
11	El Proveedor ha completado un certificado de inspección del sitio previo a la licitación y ha adjuntado un comprobante de visita. El comprobante de visita debe ser firmado por un colega de SCI en el momento de la inspección del sitio por parte del Proveedor.	Sí No	Comentarios / Adjuntos

SECCIÓN 2 – PREGUNTAS DE CAPACIDAD

Instrucciones: los OFERENTES deben completar todas las secciones de la siguiente tabla.

Artículo	Pregunta	Respuesta del OFERENTE		
		nombre del cliente	Detalles de contacto (nombre y correo electrónico)	Descripción del Proyecto
1	REFERENCIAS Proveedor comparte cuatro ejemplos/referencias, durante los últimos dos años, de su experiencia en la prestación de servicios de construcción similares a los solicitados dentro de esta licitación. Nota: Save the Children puede solicitar visitas al sitio para verificar las referencias.	1)		
		2)		
		3)		
		4)		
2	RECURSOS Y PERSONAL El proveedor proporciona una copia del organigrama de la empresa y los perfiles individuales de los colegas (o subcontratistas) que serán empleados durante el proyecto. Se debe presentar un Curriculum Vitae (CV) de todos los colegas (y subcontratistas) utilizados en el proyecto, incluida una copia de tarjeta profesional del personal esencial.	Respuesta del OFERENTE		Archivos adjuntos)
3	VALOR AÑADIDO El proveedor demuestra sus fortalezas clave, atributos y puntos de venta únicos que son relevantes para esta licitación y pueden ser de interés para Save the Children. Los ejemplos pueden incluir: 1) experiencia previa con Save the Children 2) Propiedad de herramientas y equipos especializados necesarios para el trabajo. 3) Desarrollo de proyectos de infraestructura para el tratamiento y suministro de agua potable.	Respuesta del OFERENTE		Comentarios

4	FUERZA FINANCIERA	Respuesta del OFERENTE	Comentarios
<p>• Personas jurídicas.</p> <p>Presentación estados financieros y notas a los estados de los periodos de 2022 y 2023 (donde refleje el estado de resultados y situación financiera de la empresa), debidamente firmados por representante legal y revisor fiscal.</p> <p>Razón de liquidez de la empresa a partir del estudio de los Estados Financieros: Indicador: Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente Indicador: Razón de endeudamiento: Pasivo total / Activo total Indicador: Leverage total: Pasivo total / Patrimonio Indicador: Margen de Utilidad Neta: Utilidad neta / Ventas Netas</p> <p>• Personas naturales</p> <p>Declaración de renta de los años fiscales 2021 y 2022 (debidamente radicada ante la DIAN)</p> <p>Presentación de la Declaración de Renta de los años 2021 y 2022 debidamente firmada por el Representante Legal. Únicamente requiere la firma adicional del Contador Público si está obligado como contribuyente a llevar libros contables</p>			
5	EL PLAN DE TRABAJO	Respuesta del OFERENTE	Archivos adjuntos)
<p>El proveedor deberá proporcionar un plan de trabajo suficientemente detallado para el proyecto que describa la duración general del proyecto e incluya lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de espera - Movilización - Fechas de inspección - Curado - Procesos de Aseguramiento de la Calidad - Pagos por hitos 			
6	METODOLOGÍA	Respuesta del OFERENTE	Archivos adjuntos)
<p>El proveedor deberá proporcionar una metodología detallada para el proyecto de acuerdo a lo relacionado en la Parte 2, Numeral 4, Item d, del presente documento.</p>			

7	SOSTENIBILIDAD	Respuesta del OFERENTE	Archivos adjuntos)
	El proveedor presenta un plan de manejo ambiental, con el fin de describir como hará la gestión responsable de los residuos generados por las obras y como se cuida el entorno para no afectarlo y producir daños irreversibles.		

SECCIÓN 3 – PREGUNTAS COMERCIALES

PRESENTACIÓN DE PRECIOS

Consulte el Anexo No 3. Unidades de obras de Rehabilitación por Comunidades (La Guajira) y relacione la información allí solicitada, detallando los valores unitarios y así mismo la AIU correspondiente para cada una de las rehabilitaciones.

PROPUESTA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
				ADMINISTRACION (22%)	
				IMPREVISTOS (2%)	
				UTILIDAD (5%)	
				IVA/UTILIDAD (19%)	
				TOTAL	

OTRAS CONSIDERACIONES COMERCIALES

Duración durante la cual se pueden fijar los precios

SECCIÓN 4 – LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL OFERENTE

Nosotros, el Licitante, confirmamos por la presente que hemos completado todas las secciones del Documento de Respuesta del Licitante:		
No	Sección	Por favor, marca
1.	Sección 1 – Criterios esenciales	
2.	Sección 2 – Preguntas sobre capacidad y sostenibilidad	
3.	Sección 3 – Preguntas Comerciales	
Nosotros, el Licitante, confirmamos que hemos subido toda la información requerida y las pruebas de respaldo:		
Sección	Documento requerido/Evidencia	Por favor, marca
Evidencia de criterios esenciales	Carta de aceptación del Anexo 4. Plantilla contrato de obra y relación de las observaciones.	
	Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta	
	Registro Único Tributario (RUT) (Actualizado 2024	
	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal (persona jurídica o persona natural) por ambas caras	
	Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta (en el cual conste el tipo y número de cuenta. El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.)	
Evidencia de criterios de capacidad	Contratos y certificaciones experiencia	
	Documentos de recurso y personal (Organigrama y CV del personal clave)	
	Estados Financieros 2022 – 2023 y Declaración de renta de los años fiscales 2021 y 2022 (debidamente radicada ante la DIAN)	
	Propuesta de Metodología	
	Plan de trabajo	
	Plan de manejo ambiental	
Evidencia de criterios comerciales	Documento de respuesta del licitante completado	

Nosotros, el Licitante, por la presente confirmamos que cumplimos con las siguientes políticas y requisitos:

Política	SI / NO	Firma
Política de Sostenibilidad de Proveedores y las pólizas obligatorias incluidas		
Anexo-No.1-Formulario Conformidad -entendimiento y aceptación de políticas		
Anexo -No.2. Autorización de tratamientos de datos		

Confirmamos que Save the Children puede, al considerar nuestra oferta y posteriormente, confiar en las declaraciones realizadas en este documento.

Firma:

Nombre:

Título:

Compañía:

Fecha: